

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2230

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 19 de junio de 2013

Término del artículo 113: 2 de julio de 2013

SUMARIO: **Lanzamiento** de la segunda edición del Mercado de Industrias Culturales Argentinas (MICA), llevada a cabo entre los días 11 y 14 de abril de 2013, en el partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires. Expresión de beneplácito.

1. **Granados.** (1.871-D.-2013.)
2. **Leverberg.** (2.184-D.-2013.)
3. **Curtilén.** (2.622-D.-2013.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de resolución de las señoras diputadas Granados y Leverberg, por los que se expresa beneplácito por el lanzamiento y puesta en marcha de la segunda edición del Mercado de Industrias Culturales Argentinas (MICA), a realizarse en el mes de abril de 2013 y el proyecto de declaración del señor diputado Curtilén sobre el mismo tema; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el lanzamiento y puesta en marcha de la segunda edición del Mercado de Industrias Culturales Argentinas (MICA), que se llevó a cabo entre los días 11 y 14 de abril de 2013, en Tecnópolis, ubicado en el barrio de Villa Martelli, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires

Sala de la comisión, 5 de junio de 2013.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. –
Elsa M. Álvarez. – María del C. Bianchi. –*

*Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán.
– Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de
Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. – Mara
Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria de
Cara. – Claudia A. Giaccone. – Olga E.
Guzmán. – Juan C. Junio. – Pedro O.
Molas. – Manuel I. Molina. – Graciela
Navarro. – Julia A. Perié. – Cornelia
Schmidt Liermann.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de resolución de las señoras diputadas Granados y Leverberg, por los que se expresa beneplácito por el lanzamiento y puesta en marcha de la segunda edición del Mercado de Industrias Culturales Argentinas (MICA), y el proyecto de declaración del señor diputado Curtilén sobre el mismo tema, que se llevó a cabo entre los días 11 y 14 de abril de 2013, en Tecnópolis, ubicado en el barrio de Villa Martelli, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de las iniciativas, han tenido en cuenta que el MICA es un espacio que tiene por finalidad concentrar a las diferentes actividades de las industrias culturales con el propósito de generar negocios, intercambiar información y presentar la producción a los principales referentes del mundo. En tal sentido, participan del evento distintos sectores representativos de las industrias culturales, tales como: artes escénicas, producciones audiovisuales, diseño, ámbito editorial, música y videojuegos. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente las presentes iniciativas, en forma unificada.

Roy Cortina.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el lanzamiento y puesta en marcha de la segunda edición del Mercado de Industrias Culturales Argentinas (MICA), a desarrollarse entre los días 11 y 14 de abril del corriente.

Dulce Granados.

2

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la realización del Mercado de Industrias Culturales Argentinas –MICA–,

edición 2013, llevado a cabo entre los días 11 al 14 de abril de 2013 en Tecnópolis, provincia de Buenos Aires; en virtud del cual se integraron las seis regiones federales de la patria que dieron origen a los PreMICA 2012, en la interrelación de productos culturales, así como su internacionalización.

Stella M. Leverberg.

3

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación por la segunda edición del Mercado de Industrias Culturales Argentinas (MICA), llevada a cabo en Tecnópolis, en la ciudad de Buenos Aires, del 11 al 14 de abril del corriente año.

Oscar R. Currién.